



## #ANTESDESUEXTINCIÓN

# Se cancelan concesiones del IFT: CSP

## INCUMPIÓ CON SUS OBJETIVOS DE DISMINUIR MONOPOLIOS, INFORMÓ LA PRESIDENTA

POR N. GUTIÉRREZ Y F. GARCÍA  
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo manifestó que se dará marcha atrás a concesiones que "regaló" el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) antes de su extinción.

En la *mañana*, calificó la acción del IFT como de un "albazo", aunque aclaró que no pro-

cederá. Criticó que ni el Instituto Federal de Telecomunicaciones ni la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) cumplieron con su objetivo de disminuir los monopolios.

Recordó que ya se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* (DOF) el decreto sobre la extinción de los organismos autónomos.

"En el caso del IFT y de

### ALGUNOS CAMBIOS

1

• La Presidenta rechazó las críticas por la extinción de organismos autónomos.

2

• Los ahorros que se generen se destinarán al Fondo de Pensiones para el Bienestar.

3

• En el caso del INAI se abre un espacio especial en la Secretaría Anticorrupción.



• **FALLA.** El Instituto Federal de Telecomunicaciones quiso hacer un "albazo": CSP.

7

ORGANISMOS  
AUTÓNOMOS  
DESAPARECEN  
EN ENERO.

Cofece se crea un organismo descentralizado cuya cabeza de sector es (la Secretaría de) Economía y su objetivo central es evitar mayor concentración de servicios y producción de bienes; es decir, es un organismo cuya función esencial es disminuir los monopolios, que no cumplió con esa función ni el IFT ni Cofece", subrayó.

La Presidenta dio a conocer

que "el IFT nos *regaló* unas cuantas concesiones antes de cerrar, que se va a echar para atrás eso... quisieron hacer un albazo, pero no va a proceder. Ya vamos a explicar lo que hicieron". Detalló que ahora el IFT será un organismo descentralizado "mucho más pequeño, que no tiene las grandes erogaciones que tenían en el pasado y que va a cumplir con su función".